



## Plan de pagos permanente

Resolución General N° 3.827/2016



www.afip.gob.ar

### Tasas de interés de financiación aplicables para febrero 2018 - vigentes al 20/01/2018

**TNA – para plazo fijo canal electrónico**

24,5%

Deuda a regularizar	Ingresos anuales hasta \$91.000.000		Ingresos anuales superiores a \$91.000.000	
	Cantidad de cuotas	Tasa de financiación	Cantidad de cuotas	Tasa de financiación
Deuda por obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excepto aportes y deuda vencida en el mes de la solicitud de adhesión y/o mes anterior	6	2.06%	6	2.36%
Deudas por aportes personales de trabajadores en relación de dependencia excepto deuda vencida en el mes de la solicitud de adhesión y/o mes anterior	3	2.06%	3	2.36%
Aportes personales de los trabajadores autónomos y Régimen simplificado para pequeños contribuyentes (Monotributo)	20	2.06%	20	2.36%
Multas impuestas o cargos suplementarios formulados por el servicio aduanero por tributos a la importación/exportación	18	1.67%	18	1.91%
Ajustes de actividad fiscalizadora y/o multas conformados (excepto percepciones y retenciones impositivas o aportes personales)	24	1.67%	24	1.91%
Ajustes de actividad fiscalizadora y/o multas conformados por percepciones y retenciones impositivas o aportes personales	12	1.67%	12	1.91%
Determinación de oficio por obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social (excepto retenciones y percepciones impositivas o aportes personales)	12	1.67%	12	1.91%
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excluido aportes personales, en gestión judicial	12	1.91%	12	1.91%
Aportes de los trabajadores en relación de dependencia, en gestión judicial	6	1.67%	6	1.91%



## Plan de pagos permanente

Resolución General N° 3.827/2016



www.afip.gob.ar

Deuda a regularizar	Ingresos anuales hasta \$91.000.000		Ingresos anuales superiores a \$91.000.000	
	Cantidad de cuotas	Tasa de financiación	Cantidad de cuotas	Tasa de financiación
Multas impuestas a cargos suplementarios formulados por el servicio aduanero por tributos a la importación o exportación, en gestión judicial	12	1.67%	12	1.91%
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social (excepto aportes personales) de contribuyentes en áreas afectadas por emergencias o desastres	20	2.06%	20	2.36%
Obligaciones impositivas y de los recursos de seguridad social (excepto aportes personales) de contribuyentes con adhesión de planes de dación en pago de espacios publicitarios, vencidas hasta el 31/12/2015	12	2,14%	12	2.36%
Deuda por obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, incluida aportes personales (deuda vencida en el mes de la solicitud de adhesión y/o mes anterior)	3	2.21%	3	2.50%
Deuda por obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excepto aportes y deuda vencida en el mes de la solicitud de adhesión y/o mes anterior	6	2.06%		
Deudas por aportes personales de trabajadores en relación de dependencia excepto deuda vencida en el mes de la solicitud de adhesión y/o mes anterior	3	2.06%		
Deuda por obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, incluida aportes personales (deuda vencida en el mes de la solicitud de adhesión y/o mes anterior)	3	2.21%		
Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, excluido aportes personales, en gestión judicial	12	1.67%		



## Plan de pagos permanente

Resolución General N° 3.827/2016



Deuda a regularizar	Ingresos anuales hasta \$91.000.000		Ingresos anuales superiores a \$91.000.000	
	Cantidad de cuotas	Tasa de financiación	Cantidad de cuotas	Tasa de financiación
Aportes de los trabajadores en relación de dependencia, en gestión judicial	6	1.67%		